

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS



TRANSPORTADOR:	Yenis Partida Varoga		No. CONTRATO	
NIT - CC	1049941641	TELEFONO:	3023302189	
CONTRATANTE:	Juan Carlos Huape Leon	TELEFONO	3112262903	
NIT - CC	71345535	EMAIL:	CC	
DIRECCION:	Calle 21 # 43-31			
NOMBRE R/L	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
OBJETO DEL CONTRATO:				

CONVENIO	NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
----------	------------	-----------	----------	------

VEHICULO	PLACA:	CONDICIONES DEL CONTRATO		
	No INTERNO	MODELO:	2007	MARCA
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA	22	MES
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA	DIA	25	MES
	El valor del presente contrato se establece en \$			

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T. por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL
	ANTICIPO	SI NO	VANT
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para grabación de audios musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	

PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	traballa	HORA SALIDA
	DESTINO	torca Necodi	HORA LLEGADA
RESPONSABLE CONTRATO	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION		
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 18	
	NOMBRE	Juan Carlos Huape Leon	TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de traballa A los días 21 Del mes/año cal 2022

Yenis Partida Varoga
CC. 98664685 TRANSPORTADOR

Juan Carlos Huape Leon
CC. 71345535 CONTRATANTE

Edwin Partida Varoga
1049941640